REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 El Santuario

Estado No. 94 De Viernes, 5 De Noviembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
05697311200120200000900	Ejecutivo	Oscar Ramirez Solorza	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	04/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - En Contra De Colpensiones, Ordena Viuncular A La Procuraduría Y A La Agencia Nacional De Defensa Juridica Del Estado
05697311200120210014600	Ordinario	José Gerardo Vergara Velasquez	Parque Temtico Hacienda Napoles	04/11/2021	Auto Decide - Requiere A La Parte Demandante Para Que Allegue Constancia De Recibo De Notificación
05697311200120210006000	Ordinario	Roberto Agudelo Serna	Carlos Alejandro Campo Jaramillo, Francisco Antonio Arenas Serna	04/11/2021	Auto Decide - Requiere A La Parte Demandante Para Que Realice La Notificación A Los Demandados

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 5 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

3a9e0182-b778-4b2d-af09-abc710ad4614

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 El Santuario

Estado No. 94 De Viernes, 5 De Noviembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05697311200120210016400	Otros Procesos	Leidy Johana Soto Orozco Y Otros	Axa Colpatria Seguros Colpatria, Flota Magdalena Sa, Federico Rubio Vergara, Victor Manuel Gutierrez Beltran, Norberto Rubio Vergara	04/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Demanda, Concede Cinco Días Para Subsanar
05591408900120130020202	Verbal	Francisco Humberto Cadavid Marin	Oscar Jairo Orozco Montoya	04/11/2021	Auto Decide - Da Traslado Para Sustentar El Recurso De Apelación Por Cinco Días Y Una Vez Finalizados Empieza A Contar Los Cinco Días Para La Replica A Los No Recurrentes

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 5 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

3a9e0182-b778-4b2d-af09-abc710ad4614